



Bogotá D.C. 18 de julio de 2019
SDM-SC-152301/2019

[illegible]

Señor (a):
URIEL LIBARDO ALVARADO RAMIREZ
CARRERA 26 No. 65-48
CIUDAD

REF: RESPUESTA- SDM-170878/2019

En atención al radicado de la referencia, le informo que corresponde a la Dirección de Atención al Ciudadano referirse a esta petición, por lo cual se remitirá mediante SDM-SC 152301, para lo de su competencia, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 que sustituyó el Artículo 21 de la Ley 1437 de 2011.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"

CP. *Berrio Vargas*
CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: AEG. KAREN GARCIA.

© 1993 by the American Psychological Association, 0005-1291/93/0005-0000\$05.00/0
DOI: 10.1037/0005-1291.5.1.000

Korrigenda

Destinatario

Nome e Cognome	Nome e Cognome
Indirizzo	Indirizzo
Città	Città
Prov.	Prov.
Cap.	Cap.
Telefono	Telefono
Professione	Professione
Stato	Stato
Partito	Partito
Religione	Religione
Altre informazioni	Altre informazioni

37 - 35
400
lidadbogota.gov.co
a 195

Bogotá D.C. 18 de julio de 2019
SDM-SC-152301/2019

Doctora
ELIANA MARITZA ROJAS
Directora Atención al Ciudadano
Secretaría Distrital de Movilidad
Bogotá D.C.

Ref: Remisión SDM- 170876/2019

De manera atenta, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, que sustituyó el Artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, remito en 04 folios la solicitud impetrada por el señor **URIEL LIBARDO ALVARADO RAMIREZ**, con el fin de que se le informe sobre los requisitos para que su vehículo sea exento de pico placa.

Lo anterior, por ser tema de su competencia.

Finalmente, es importante resaltar que al peticionario ya se le brindó respuesta en cuanto a los puntos de nuestra competencia.

"Bogotá, mejor para todos"


CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS
-PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proyecto: ABG, KAREN GARCIA

Anexo: SDM-170876/2019

C.C. Señora:

URIEL LIBARDO ALVARADO RAMIREZ

CARRERA 2ª No. 65-15

CIUDAD

AC 13 No. 37 - 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 12876

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-170876/ URIEL LIBARDO ALVARADO RAMIREZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-152301 d el 18 DE julio DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (NO RESIDE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-170876

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 04 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: VURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADA. CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS
--------------	--